



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-806.

SALTA, 11 de noviembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.169/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1369- relacionada a la finalización de funciones interinas del Ing. Voyko Flores Rocha - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación III" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - a partir del 23 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 27 de octubre de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1369- relacionada a la finalización de funciones interinas del Ing. VOYKO FLORES ROCHA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Práctica de Formación III" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - a partir del 23 de septiembre de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Flores Rocha, Cátedra, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales